

## **RESOLUCION N° 082/2016**

**Paraná, 17 de mayo de 2016.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución del Excmo. S.T.J. de fecha 20/04/2016, se designó a la Srta. Luciana Lucero -quien se desempeñaba como Escribiente Suplente en la UFI DIAMANTE- como Escribiente Suplente de la Oficina de Medidas Alternativas de Paraná, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 25/04/2016.-

Para no entorpecer el normal funcionamiento de la Unidad Fiscal de Diamante, propone el Sr. Fiscal de la UFI Diamante, Dr. Gilberto D. D. Robledo, la cobertura en forma temporal por el Sr. Leonardo Javier Codrino como Escribiente Suplente, quien se encuentra posicionado en el N° 33 en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial efectuado en la mencionada Localidad, habiendo rechazado la propuesta los concursantes que le preceden en el Orden de Méritos.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. SR. LEONARDO JAVIER CODRINO - DIAMANTE"** Expte. N° 17335, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**SE RESUELVE :**

**1º) DESIGNAR** al Sr. **LEONARDO JAVIER CODRINO**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Diamante**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, la Sra. Lucrecia Elizabeth Lencina o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de la UFI Diamante, Dr. Gilberto D.D. Robledo, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

EN IGUAL FECHA SE LIBRARON OFICIOS  
Nº 280 AL STJ - AL SR FISCAL ROBLEDO  
Nº 281.-

  
Gustavo A. Mirabes  
Jefe de Despacho  
Ministerio Público Fiscal

cinco de Agosto de dos mil dieciséis  
señala a 9:00 notificó a Pedro Ramirez



ordale lectura a la resolución que antecede."